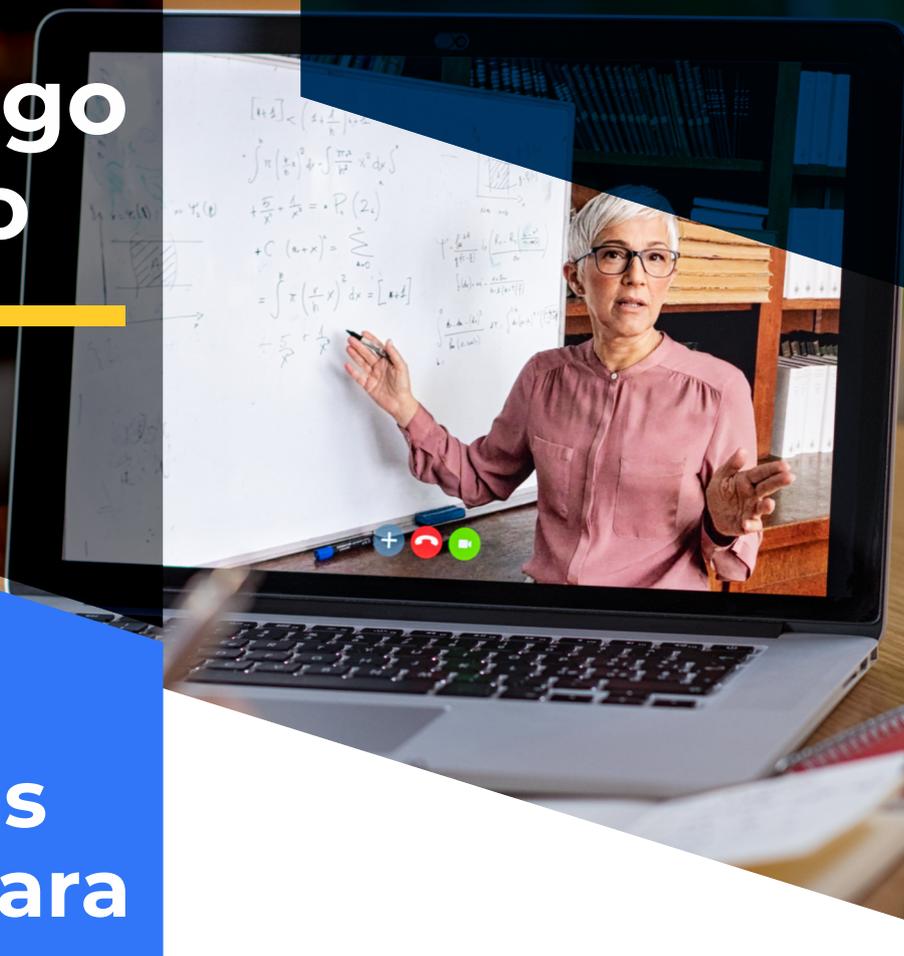


Universidad Católica de Santiago del Estero

Universidad Católica de Santiago del Estero
Scientia Deo Et Patriae Servire



Licenciatura en Tecnologías Digitales para Educación

Ciclo de Complementación Curricular

MODALIDAD:
A Distancia

Título

Licenciado en Tecnologías Digitales para Educación

Duración

2 años

PERFIL DEL EGRESADO

El/la Licenciado/a en Tecnologías Digitales para Educación es un/a profesional que asume procesos de diseño, ejecución, evaluación y coordinación de proyectos vinculados a la aplicación de tecnologías digitales en la educación, con una formación que le permite:

- Comprender las implicancias socioculturales, políticas y económicas de la convergencia de la educación y las tecnologías digitales en el desarrollo de las sociedades contemporáneas.
- Adoptar una perspectiva crítica, innovadora y creativa en el diseño de propuestas didácticas y proyectos educativos.
- Trabajar colaborativamente en equipos interdisciplinarios para atender problemáticas educativas vinculadas a la inclusión de las tecnologías digitales.

Para más información: www.ucse.edu.ar

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año

- Sociedad, cultura, educación y tecnologías
- Modelos educativos mediados por tecnologías
- Recursos Educativos Digitales (REC) I
- Alfabetización académica
- Políticas educativas de inclusión digital
- Investigación educativa y tecnologías

Segundo año

- Recursos Educativos Digitales (RED) II
- Aportes para el diálogo entre fe y razón
- Métodos de evaluación de RED
- Planificación de programas educativos
- Seminario de Trabajo Final Integrador
- Trabajo Final Integrador

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la carrera Licenciatura en Tecnologías Digitales para Educación, Ciclo de Complementación Curricular, el aspirante deberá acreditar:

- Título docente otorgado por instituciones universitarias o institutos superiores de formación docente no universitarios con planes de estudio no inferiores a cuatro años y carga horaria mínima de 2600 horas.
- Título de grado universitario de carreras propias del campo educativo, con planes de estudio no inferiores a cuatro años y carga horaria mínima de 2600 horas, o su equivalente extranjero reconocido por la autoridad competente.

Los postulantes con:

- Títulos de grado universitario - con planes de estudio no inferiores a cuatro años y carga horaria mínima de 2600 horas – no comprendidos en los antes señalados, podrán ser admitidos si cumplen alguno de los siguientes requisitos:

- a) Acreditar experiencia en el desempeño de la docencia y
- b) Formación pedagógico-didáctica

La Comisión Académica de la Carrera evaluará los antecedentes y profesionales académicos de cada postulante y, eventualmente podrá sugerir la realización de actividades de formación pedagógica adicionales.

ALCANCES DEL TÍTULO

- Diseñar, ejecutar, coordinar y evaluar proyectos educativos mediados con tecnologías digitales.
- Asesorar en el diseño de políticas públicas e institucionales que involucren la inclusión de tecnologías digitales para la educación.
- Organizar, dirigir y ejecutar programas de capacitación en el área de tecnologías digitales aplicadas a la educación.
- Desarrollar actividad docente e investigativa en el campo del desarrollo curricular y la práctica de la enseñanza mediada por las tecnologías digitales.